

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

**Fundación Universitaria Católica
Lumen Gentium**

Ricardo Ibáñez Maldonado

c.c No. 14.590.955 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
Por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio se firma y sella este Diploma

Santiago de Cali, 08 de Junio de 2018

Carla Alfaro
Rector (a)

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Decano

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de Marzo de 1996

004915

Folio 150 del Libro de Registro No. 1
Diploma No. 7006



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Acta de Graduación No. 134

08 de Junio de 2018

En las instalaciones del Centro de Convenciones Alférez Real, en Santiago de Cali, República de Colombia, el día ocho (08) de junio del año dos mil dieciocho (2018), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 308 del treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018), se celebró sesión solemne con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a estudiantes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

La sesión fue presidida por el Pbro. CARLOS ALFONSO LÓPEZ ANTOLÍNEZ Rector de la Institución.

En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Resolución 13099 del 13 de Agosto de 2014

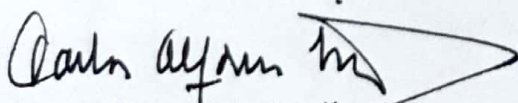
A

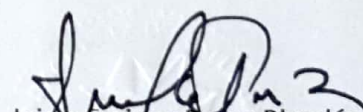
Ibañez Maldonado Ricardo

C.C. 14.590.955 de Pati

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta, se expide en Santiago de Cali, el ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2018).


Carlos Alfonso López Antolínez
Rector


Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

02121

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

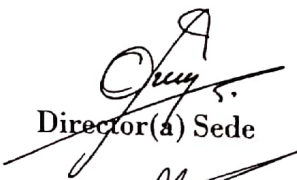
RICARDO IBÁÑEZ MALDONADO

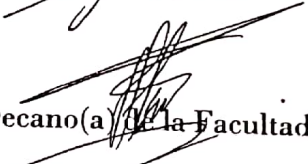
con cédula de ciudadanía No. 14.590.955 de Cali

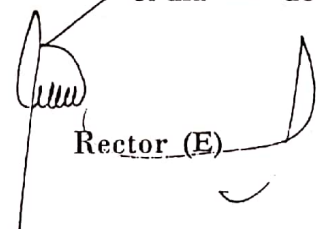
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

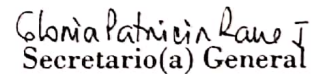
PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Cali el día 26 de Noviembre de 2010


Director(a) Sede


Decano(a) de la Facultad


Rector (E)


Secretario(a) General


Registros y Diplomas

Folio No. 24

Libro de Registros No. 6

Registro No. 11.0215.2010 Refrendado en

Cali

el día 26 de Noviembre de 2010



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1607

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: PSICOLOGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 5390

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - CALI

En atención a que RICARDO IBÁÑEZ MALDONADO

con cédula de ciudadanía No. 14,590,955 de CALI

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de PSICOLOGO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 016 en sesión del día 20 de OCTUBRE de 2010

Para constancia se suscribe por:

CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector (E)

ORLANDO MONTENEGRO SANCHEZ
Director(a) Seccional

ALFREDO SANCHEZ MOJICA
Decano(a) Facultad

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

San Antonio María Claret

*autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 554 de Junio 11 de 1999*

confiere a

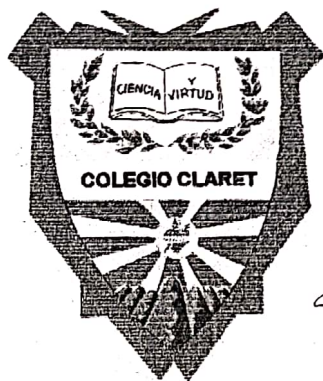
Ricardo Ibáñez Maldonado

Identificado con C.I. No. 820912-00143 de Cali

el título de

Bachiller Académico

*por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (art. 29 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes y el P.E.I.*



[Firma]
Rector

[Firma]
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a 8 de Julio de 2000

*No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921
del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del M.E.N.*

Acta Individual de Grado

Colegio San Antonio María Claret

ICFES 017293
DANE 37600103467
S.E. 1B023022

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 08 días del mes de Julio del año 2000
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último
grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de el

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y
Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
para otorgar el Título de
BACHILLER ACADEMICO
Según Resolución No. 554 del 11 de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos
que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de
Educación Media, Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Ricardo Ibañez Maldonado

T.I. No. 820912-00143 de Cali

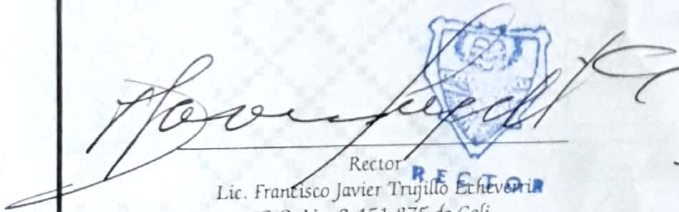
Es fiel copia tomada del Acta General No. 27 de Fecha Julio 08 de 2000
que consta de (200) alumnos que comienzan con el nombre de

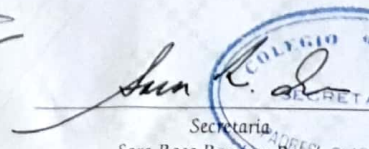
Eduardo Alberto Afanador Arroyo

y se cierra con el nombre de
Hernán Andrés Zambrano Saenz

Dada en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Julio de 2000,

Firmada y Sellada por


Rector
Lic. Francisco Javier Trujillo Echive
C.C. No. 2.451.875 de Cali


Secretaria
Sara Rosa Ramirez Ramirez
C.C. No. 31.235.064 de Cali